

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.272/17

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA ENCINILLA

A N U N C I O

Considerando que en los años 50 el Ayuntamiento de San Juan de la Encinilla cedió a varios vecinos terrenos municipales, con el fin de destinar los mismos a los conocidos como “huertos familiares”.

Resultando que actualmente los mismos han dejado de ser destinados a la finalidad para la cual fueron cedidos.

Resultando que no consta en el Ayuntamiento documentación suficiente que acredite quienes resultaron beneficiarios en su día, este Ayuntamiento ha llevado a cabo las correspondientes labores de investigación, siendo las personas de mayor edad del municipio quienes han facilitado y contribuido a la identificación de los titulares de los llamados “Huertos familiares”.

Resultando que algunos de ellos tienen en su poder el título en el que se determinan las condiciones del uso y disfrute de los terrenos.

Resultando que la mayoría de los titulares ya han fallecido, desconociéndose, en algunos casos, quienes son sus herederos o el domicilio de éstos, el Pleno, por unanimidad, en sesión de 29 de marzo de 2.017, ACORDÓ:

Primero.- Aprobar la reversión de los citados terrenos al patrimonio de la Corporación; salvo en aquellos supuestos en que se cumplan las condiciones previstas en el correspondiente título de adjudicación.

Segundo.- Publicar la relación de adjudicatarios fallecidos y cuyos herederos son desconocidos, o no se sabe su domicilio, en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que en el plazo de quince días cualquier persona que pudiera resultar interesada en el procedimiento pueda alegar lo que convenga a sus derechos.

Tercero.- Si transcurrido el plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el presente acuerdo se elevará a definitivo sin más trámite, continuándose con el procedimiento.

RELACIÓN DE TITULARES:

- D. Tomás del Río Serrano.
- D. Mariano Martín Hernando.
- D. Emiliano Plaza Cerezano.
- D. Antonio Jiménez Hernández.
- D. Andrés López.

- D. Anastasio Jiménez Hernández.
- D. José Márquez Ávila.
- D. Bernardo Sánchez García.
- D. Jesús López Madejón.
- D. Julio Delgado Sánchez.
- D. Antonio Gómez Guerra.
- D. Felipe Moyano Arenas.
- D. Enrique López.
- D. Santos González González.
- D. Santos Martín Alonso.
- D. Francisco Plaza.
- D. Florencio Hernández Moyano.
- D. Martiniano Muñoz Sánchez.
- D. Julián Martín Moreno.
- D. Antonio Gómez.
- D. Teógenes Serrano García.
- D^a. Mercedes Hernández López.
- D. Basilio Martín.
- D. Emiliano Barroso Jiménez.
- D. Felicísimo Esquilas Martín.
- D. Mariano Barroso Jiménez.

Para que conste a los efectos oportunos.

San Juan de la Encinilla, 3 de mayo de 2017.

El Alcalde, *llegible*.